INFORME PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

Contrato N° 204 del año 2023

Objeto del Contrato: **SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURIA QUE BRINDARAN APOYO EN LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIAL A REALIZARSE EL 29 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL DISTRITO DE TURBO**

Periodo a cobrar:27 de octubre 2023 Del 31 de octubre de 2023.

Obligaciones Específicas cumplidas:

Obligaciones Especificas	**Actividades realizadas por el Contratistas**
1.Garantizar que el servicio objeto de este contrato sea de óptima calidad y que cumplen con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta de trabajo.	Durante este periodo se garantizado el servicio con calidad de acuerdo a lo estipulado en la propuesta, brindando un servicio en optima condiciones de eficiencia y calidad.
2.Garantizar la continuidad ininterrumpida del servicio objeto de este contrato suministrando vehículos de reemplazo de iguales o superiores características u otro conductor en los casos en que, por ausencia o retiro del conductor, daño antes o durante el recorrido, mantenimiento o reparación u otros a que hubiere lugar, no se pueda prestar el servicio en los vehículos contratados.	Durante este periodo se cumplió a entera satisfacción con el servicio los vehículos estuvieron en buen estado, por lo anterior no hubo necesidad de remplazos.
3.Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social integrado e igualmente estar al día en el pago de los aportes parafiscales durante la vigencia del contrato.	Durante este periodo se cumplió con este requisito
4.Cumplir estrictamente todas las obligaciones laborales, particularmente las establecidas en la ley 100 de 1993, y sus decretos reglamentarios y demás normas	Se viene cumpliendo de acuerdo a la Ley y sus decretos reglamentarios.

Powered by CamScanner

aplicables de carácter laboral, incluidas las que regulan los correspondientes al personal vinculado a través de empresas de servicios temporales.	
5.Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación.
6.Observar con estricto cumplimiento de la normatividad vigente la vinculación y la relación laboral.	
7.Presentar informes mensuales de la prestación de servicios, en el cual informe las actividades desarrolladas a su cargo con el personal en misión con evidencias fotográficas de las salidas a campo. En dichos informes deberá constar las incapacidades y permisos, las novedades de ingreso y retiro del personal anexando copias de pago al sistema integrado de seguridad social.	En este periodo se realizaron los siguientes recorridos de acuerdo al cronograma detallado establecido por la Registradurìa del Distrito de Turbo 1.27/10/2023. Transporte de ida y regreso, disponibles turbo corregimiento el dos punta de piedra el tres currulao rio grande nueva colonia I.E del Distrito de Turbo y viceversa para entregar material electoral para las votaciones del 29 de octubre de 2023 2.28/10/2023. Vehículos disponibles para transporte jurados testigos de mesas para y material electoral para el corregimiento san pablo tulapa y puya medio. 3.29/08/2023. Vehículos disponibles para la registraduria del Distrito de Turbo Antioquia con para transportar personal y material electoral a las diferentes instituciones educativas para las elecciones del 29 de octubre,

Powered by CamScanner

	transporte fluvial para el corregimiento de Bocas del Atrato 4..30/10/2023. Vehículos disponibles para recoger material electoral funcionarios de la registraduria 6. 31/10/.2023. vehículos disponibles para transportar funcionarios de la registraduria
8.Los vehículos deberán cumplir estrictamente con los horarios y recorridos inmersos en los cronogramas de visitas establecidas por la secretaria de inclusión social.	Durante este periodo se cumplió a entera satisfacción con los horarios establecidos en el cronograma establecido por la Secretaría de Inclusión Social.
9.Los vehículos deberán estar dispuestos para la movilización de adultos mayores y/ o familiares o cuidadores en caso de ser necesario para prestar algún servicio que se requiera de manera urgente situación que será definida por la coordinación del programa adulto mayor.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación.
10.Los vehículos deberán tener una disponibilidad de horario de lunes a sábados según necesidad del servicio.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación.
11.De manera extraordinaria y cuando así lo requiera la secretaria de inclusión social, se podrá uso del servicio de los vehículos los días domingos para visitas en los corregimientos y veredas en donde se requiera atención adultos mayores por eventualidad.	Durante este periodo a cancelar se cumplió con las ordenes extraordinarias impartidas por la coordinadora del programa en visitas a campo durante los fines de semana.
12.Los vehículos deberán tener una disponibilidad de prestar el servicio fuera del Distrito de Turbo, en caso de ser necesario la	Durante este periodo se atendiendo solicitud al departamento de Córdoba,

Powered by CamScanner

gestión o la gestión a adulto mayores o entidades de articulación de orden regional o departamental.	a solicitud de la coordinadora del programa.
Obligaciones Generales	
1.Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación
2.Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el Distrito y a terceros en general.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación
3.Solicitar al Distrito la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación
4.Realizar las gestiones dentro de la oportunidad legal o en su defecto, en la señalada por el Distrito.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación
5.Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que se ocasionen para poder iniciar su ejecución si ello hubiera lugar.	Para el trámite de la cuenta se requiere actualizar la paz y salvo.
6.Afiliarse a un sistema de pensiones y salud previstos en el artículo 282 de ley 100 de 1993, y presentar las respectivas fotocopias de afiliación y autoliquidación canceladas previamente a la cancelación de sus honorarios.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación
7.Asumir bajo su costo y riesgos todos los gastos en que incurran para la ejecución del contrato.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación.
8.Cumlir con la propuesta presentada en toda y cada una de sus partes.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación.

Powered by CamScanner

9.Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el distrito para tal efecto.	Durante este periodo se cumplió con esta obligación.
ANEXOS:	
Factura electrónica N°	Valor $ 31.625.000
Evidencias fotográficas	

Powered by CamScanner

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Powered by CamScanner

DUXCOL S.A.S.

ESPECIALES DESTINOS UNIDOS POR COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.009.182-5





CARRERA 15 A BIS No 58 A –31 - BOGOTÁ TELEFONO 57 – 1 – 468 08 24
CELULAR 3118826483 – 300264 3258
CARRERA 14 No 100-48 Turbo – Antioquia Celular: 310 7964946

VIGILADO SuperTransporte

Powered by CamScanner

ESPECIALES DESTINOS UNIDOS POR COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.009.182-5





CARRERA 15 A BIS No 58 A –31 - BOGOTÁ TELEFONO 57 – 1 – 468 08 24
CELULAR 3118826483 – 300264 3258
CARRERA 14 No 100-48 Turbo – Antioquia Celular: 310 7964946

VIGILADO SuperTransporte

Powered by CamScanner

ESPECIALES DESTINOS UNIDOS POR COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.009.182-5





CARRERA 15 A BIS No 58 A –31 - BOGOTÁ TELEFONO 57 – 1 – 468 08 24
CELULAR 3118826483 – 300264 3258
CARRERA 14 No 100-48 Turbo – Antioquia Celular: 310 7964946

VIGILADO SuperTransporte

Powered by CamScanner

DUXCOL S.A.S.

ESPECIALES DESTINOS UNIDOS POR COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.009.182-5





CARRERA 15 A BIS No 58 A –31 - BOGOTÁ TELEFONO 57 – 1 – 468 08 24
CELULAR 3118826483 – 300264 3258
CARRERA 14 No 100-48 Turbo – Antioquia Celular: 310 7964946

VIGILADO SuperTransporte

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

ESPECIALES DESTINOS UNIDOS POR COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.009.182-5





CARRERA 15 A BIS No 58 A –31 - BOGOTÁ TELEFONO 57 – 1 – 468 08 24
CELULAR 3118826483 – 300264 3258
CARRERA 14 No 100-48 Turbo – Antioquia Celular: 310 7964946

VIGILADO SuperTransporte

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

ESPECIALES DESTINOS UNIDOS POR COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.009.182-5

CARRERA 15 A BIS No 58 A –31 - BOGOTÁ TELEFONO 57 – 1 – 468 08 24
CELULAR 3118826483 – 300264 3258
CARRERA 14 No 100-48 Turbo – Antioquia Celular: 310 7964946

VIGILADO SuperTransporte

Powered by CamScanner

ESPECIALES DESTINOS UNIDOS POR COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.009.182-5

CARRERA 15 A BIS No 58 A –31 - BOGOTÁ TELEFONO 57 – 1 – 468 08 24
CELULAR 3118826483 – 300264 3258
CARRERA 14 No 100-48 Turbo – Antioquia Celular: 310 7964946

VIGILADO SuperTransporte

Powered by CamScanner